



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0391-20220000026 de fecha 18 de febrero de 2022, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.° 001358-2021-FLCH/UNMSM;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 000181-2022-R/UNMSM de fecha 6 de enero de 2022, se ratificó la Resolución de Decanato N.° 001358-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 28 de diciembre de 2021, en el sentido de conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN LITERATURA, a la exalumna Lucero Milagros Vásquez Zúñiga, con código de matrícula N.° 14030115;

Que por error en la citada resolución se consignó el apellido materno Zúñiga, siendo lo correcto Zuñiga;

Que mediante Oficio N.° 000031-2022-UMRAGT-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 18 de febrero de 2022, la Jefa de la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, solicita que se modifique la Resolución de Decanato N.° 001358-2021-D-FLCH/UNMSM y se solicite la rectificación de la Resolución Rectoral N.° 000181-2022-R/UNMSM, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren; el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.° 001358-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 28 de diciembre de 2021, en lo concerniente al apellido materno, como se indica:

DICE: Zúñiga

DEBE DECIR: Zuñiga

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. SOLICITAR la modificación de la Resolución Rectoral N.° 000181-2022-R/UNMSM de fecha 6 de enero de 2022.
3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO ACADÉMICO (E)

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

